



"2017. AÑO DEL CENTENARIO DE LAS CONSTITUCIONES MEXICANA Y MEXIQUENSE DE 1917"

Comité de Transparencia del Municipio de Jocotitlán

DÉCIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA

En el municipio de Jocotitlán, Estado de México, siendo las 11:30 horas del día 21 de Marzo de 2017, en el Salón de Cabildos del Palacio Municipal, cito en Constituyentes No. 1, Colonia Centro, en términos del artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en el artículo 5 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, los artículos 23 fracción IV, 46 y 49 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; se encuentran reunidos los integrantes del Comité de Transparencia: Iván Gómez Gómez, Presidente del Comité y Secretario del Ayuntamiento, Jorge Luis Pérez Chimal, Titular de la Unidad de Transparencia y Director de Planeación, Lic. Eduardo Carreola García Titular del Órgano de Control Interno, a efecto llevar a cabo la **DÉCIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA**, bajo los siguientes puntos:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de quórum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Análisis de la propuesta presentada por la Unidad de Información en donde solicita una prórroga para la entrega de la versión pública de la información requerida en la solicitud 00013/JOCOTIT/IP/2017.
4. Análisis de la propuesta presentada por la Unidad de Información en donde solicita una prórroga para la elaboración de la versión pública de la información requerida en la solicitud 00009/JOCOTIT/IP/2017.

1.- Lista de asistencia y declaración de quórum

El Titular de la Unidad de Transparencia, procedió a dar inicio a la lectura del primer punto del orden del día, "**Lista de asistencia y declaración de quórum**", estando presentes los integrantes del Comité de Transparencia, se declaró que existe el quórum para iniciar la presente sesión.



"2017. AÑO DEL CENTENARIO DE LAS CONSTITUCIONES MEXICANA Y MEXIQUENSE DE 1917"

2.- Lectura y aprobación del Orden del día

El Presidente del Comité de Transparencia, somete a consideración de los integrantes, el orden del día propuesto, solicitando a los asistentes su voto; por lo que revisado el contenido por cada miembro, se aprueba por unanimidad de votos el orden del día previsto.

3.- Análisis de la propuesta presentada por la Unidad de Información en donde solicita una prórroga para la entrega de la versión pública de la información requerida en la solicitud 00013/JOCOTIT/IP/2017.

Con respecto al presente punto en uso de la palabra el Titular de la Unidad de Transparencia informa que en fecha 17 de Marzo de 2017, recibió la información solicitada por el usuario por parte del Lic. Eduardo Carreola García, Contralor Municipal, vista la solicitud enviada por el Sujeto Habilitado y una vez analizada la misma se observa que contiene más de treinta anexos, los cuales tienen que ser revisados a detalle y esto sobrepasa la capacidad técnica instalada del personal de la Unida de Información y en apego al artículo 49 fracción XVIII, 53 fracción VIII, 158 y 163 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de México y Municipios; solicitamos se considere una ampliación de hasta por 7 días hábiles con la finalidad de poder cumplir con lo solicitado por el sujeto habilitado y estar en posibilidad de dar cumplimiento a la entrega de la solicitud 00013/JOCOTIT/IP/2017.

Es por ello que con base en lo anterior, los integrantes del Comité de Información del Municipio de Jocotitlán toman los siguientes acuerdos:

ACUERDO: 01/SE/11/CT/2017 Los integrantes del Comité de Transparencia con fundamento en los artículos 46, 49 fracción XVIII, 53 fracción VIII, 158 y 163 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, aprueban por unanimidad de votos y consideran pertinente, por así contemplarlo la Ley, además de que cada anexo contiene una importante cantidad de fojas útiles, la prórroga para la entrega de la versión pública de la información requerida en la 00013/JOCOTIT/IP/2017.

4. Análisis de la propuesta presentada por la Unidad de Información en donde solicita una prórroga para la elaboración de la versión pública de la información requerida en la solicitud 00009/JOCOTIT/IP/2017.



MUNICIPIO DE
JOCOTITLÁN

Ayuntamiento | Jocotitlán
Constitucional | 2016-2018



"2017. AÑO DEL CENTENARIO DE LAS CONSTITUCIONES MEXICANA Y MEXIQUENSE DE 1917"

Con respecto al presente punto, en el uso de la palabra el Titular de la Unidad de Transparencia informa que en fecha 17 de marzo de 2017, recibió la información solicitada por el usuario por parte de la C.P.C. Mireya Monroy Monroy, Tesorera Municipal, integrada por copia de los contratos suscritos para la compra de combustible, los cuales contienen datos personales que deben ser protegidos y reservar la información por lo que se solicita elaborar una versión pública de la misma en atención al artículo 49 fracción XVIII, 53 fracción VIII, 158 y 163 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

Al tenor de lo anterior, la Unidad de Transparencia solicita la prórroga para realizar la versión pública de la información requerida en la solicitud 00009/JOCOTIT/IP/2017, debido a la carga de trabajo en la protección de datos de la solicitud 00013/JOCOTIT/IP/2017.

ACUERDO: 02/SE/11/CT/2017 Los integrantes del Comité de Transparencia con fundamento en los artículos 46, 49 fracción XVIII, 53 fracción VIII, 158 y 163 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, aprueban por unanimidad de votos y consideran pertinente, por así contemplarlo la Ley, la prórroga para la entrega de la versión pública de la información requerida en la 00009/JOCOTIT/IP/2017.

Una vez agotados los puntos del Orden del Día y sin existir otro asunto que tratar siendo las 13:00 horas del día en que se actúa se procede dar por concluida la Décima Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Municipio de Jocotitlán, firmando para su constancia en todas sus fojas y anexos al margen y al calce los que en ella intervinieron.

PRESIDENTE DEL COMITÉ

IVÁN GÓMEZ GÓMEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

**TITULAR DE LA UNIDAD DE
TRANSPARENCIA**

JORGE LUIS PÉREZ CHIMAL
DIRECTOR DE PLANEACIÓN




MUNICIPIO DE
JOCOTITLÁN

Ayuntamiento | Jocotitlán
Constitucional | 2016-2018



"2017. AÑO DEL CENTENARIO DE LAS CONSTITUCIONES MEXICANA Y MEXIQUENSE DE 1917"

TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO


LIC. EDUARDO CARREOLA GARCÍA
CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL